Corporación Autónoma Regional del Tolima	**INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA	**Código**	F_GF_001
		Versión	00
		Pag:	1 de 8

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

INFORME NÚMERO	5	**FECHA DEL INFORME (dd/mm/aaaa)**	26/06/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	**CONTRATACIÓN DIRECTA**	**TIPO DE CONTRATO**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**	**No. DE CONTRATO**	56	**FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aaaa)**	10/01/2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA COMO INGENIERO (A) AMBIENTAL EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES						
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ CABEZAS	**DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN**	**TIPO**	CEDULA DE CIUDADANÍA	**NÚMERO**	1108935669	

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	**RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL**	**IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**
1	NA	NA	NA
2			
3			

VALOR INICIAL EN PESOS	$ 24,000,000	**PLAZO INICIAL**	**NÚMERO**	**CONNOTACIÓN**	
			180	DIAS	
DATOS RP (S) INCIAL	**NUMERO (S)**		**FECHA DEL RP (dd/mm/aaaa)**		
	2026000099		13/01/2026		
VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	$ 24,000,000		**VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE**	**NA**	
NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	**PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL**				

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	**CORREO ELECTRÓNICO**	**DESIGNACION SUPERVISIÓN**	**FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)**
Subdirección Administración de Recursos Naturales	paula.rozzi@cortolima.gov.co	MINUTA CLAUSULA 18	10/01/2026

FECHA DE INICIO (dd/mm/aaaa)	15/01/2026	**FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)**	13/07/2026

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	**NÚMERO DE LA PÓLIZA**	**FECHA DE LA PÓLIZA**	**VIGENCIA AMPARO**		**VALOR EN PESOS DEL AMPARO**	**FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)**
			DESDE (dd/mm/aaaa)	**HASTA (dd/mm/aaaa)**		

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

No. DE MODIFICATORIA	**FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)**	**OBJETO**

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

No. DE MODIFICATORIA	**FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aaaa)**	**CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO**	**CONNOTACIÓN**	**CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO**	**CONNOTACIÓN**

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS

No. DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (Si Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aaaa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (Si Aplica)
		$ -			

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERIODO	
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aaaa)	15/05/2026	HASTA (dd/mm/aaaa)	13/06/2026

No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)	VALOR EN PESOS FACTURADO
NA	NA	NA

PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	9505492010	MES (ES)	may-26

ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES
		X		

PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO
83.33%	83.33%	83.33%

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
2223931172	60801	2026000099	$ 4,000,000

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO	NA	
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO		
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR		#¡VALOR!

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	NA	
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA		
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR		#¡VALOR!

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA	$ 4,000,000
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	$ -
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	$ 4,000,000

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	$ 24,000,000	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		$ 16,000,000
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		
VALOR PRESENTE ACTA		$ 4,000,000

VALOR EN ESPECIE		
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$ -
SALDO POR EJECUTAR		$ 4,000,000.00
SUMAS IGUALES	$ 24,000,000.00	$ 24,000,000.00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE	$ -	
VALOR PRESENTE ACTA		$ -
VALOR EN ESPECIE		
SALDO POR EJECUTAR		$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

7. INFORME DE ACTIVIDADES

(Adcionar cuantas filas sea necesarias por obligación)

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Prestar apoyo técnico en actividades específicas relacionadas con la gestión seguimiento evaluación de permisos, autorizaciones y licencias ambientales, así como en la revisión de conceptos técnicos y trámites ambientales, de acuerdo con las funciones asignadas al Despacho de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales y conforme al perfil profesional de ingeniería ambiental.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
2	Prestar apoyo técnico, de manera puntual y conforme a requerimientos específicos, en los procesos asociados a la gestión del recurso hídrico, del suelo, de la biodiversidad, a la evaluación de impactos ambientales y a la tramitación de instrumentos de control y manejo ambiental, en articulación con aquellos procesos técnicos y administrativos de la Corporaciónque guarden relación directa con las funciones y competencias asignadas a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
3	Realizar visitas e informes técnicos de seguimiento y evaluación, según sean requeridos por el supervisor y/o Subdirector. Para el caso de los informes de evaluación, el tiempo máximo de entrega es de veinte (20) días para licencias ambientales, quince (15) días para concesiones de aguas y diez (10) días para PAF	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
4	Realizar mínimo veinte (20) informes mensuales dentro del marco del perfil profesional y en apoyo a los diferentes trámites ambientales de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales; en caso de no alcanzarse el número de informes propuestos en esta obligación debido a la complejidad de los mismos, el supervisor deberá avalar y justificar la excepción al número de informes presentados por el contratista.	1)Informe visita de seguimiento ambiental municipio de Lérida - PBA •Expediente: 28913 •# Interno: 15134 •# Intranet: 4813 2)Informe visita de seguimiento ambiental INCUBACOL •Expediente: 21607 •# Interno: 15180 •# Intranet: 4921 3)Informe visita de seguimiento ambiental CO2 CARBONO SAS •Expediente: 27029 •# Interno: N.A •# Intranet: 4911 4) Informe visita de seguimiento ambiental SERVICOS SANITARIOS PORTATIL BAÑOMOVIL S.A.S •Expediente: 27012 •# Interno: 53278 •# Intranet: 4952

5) Informe visita de seguimiento ambiental TRANSPORTES VILLA EXPRESS S.A.S
•Expediente: 25637
•# Interno: 53327
•# Intranet: 4955

6) Informe visita de seguimiento ambiental OPERACIONES LOGÍSTICA INTEGRALES SAS
•Expediente: 24481
•# Interno: 55891
•# Intranet: 4958

7)Informe visita de seguimiento ambiental PARKO SERVICES SA
•Expediente: 23753
•# Interno: 53207
•# Intranet: 4960

8)Informe visita de seguimiento ambiental TU BAÑO SAS
•Expediente: 22766
•# Interno: 54080
•# Intranet: 4964

9)Informe visita de seguimiento ambiental COMBUSTIBLES JUANCHITO SAS
•Expediente: 22156
•# Interno: 15824
•# Intranet: 4979

10) Informe visita de seguimiento ambiental INGEALIMENTOS SANEAMIENTO AMBIENTAL SAS
•Expediente: 22007
•# Interno: N.A
•# Intranet: 4981

11)Informe visita de seguimiento ambiental TRANSPORTES SARVI SAS
•Expediente: 20900
•# Interno: 54511
•# Intranet: 5000

12)Informe visita de seguimiento ambiental MARTHE SOLUCIONES SAS
•Expediente: 20899
•# Interno: 54402
•# Intranet: 5002

13)Informe visita de seguimiento ambiental ASOCRUDOS EJE CAFETERO SAS
•Expediente: 20861
•# Interno: 53718
•# Intranet: 5003

14)Informe visita de seguimiento ambiental SMARTSTAR SAS
•Expediente: 20539
•# Interno: 53990
•# Intranet: 5005

15) Informe visita de seguimiento ambiental Guacamaya Energy Services S.A.S. GENERGYS
•Expediente: 20349
•# Interno: 55625
•# Intranet: 5009

16)Informe visita de seguimiento ambiental Trasportes TMC & CIA S.A.S.
•Expediente: 10025
•# Interno: 47992
•# Intranet: 5011

		17) Informe visita de seguimiento ambiental GEOAMBIENTALES PIONEROS SAS •Expediente: 20318 •# Interno: 53566 •# Intranet: 5012 18) Informe visita de seguimiento ambiental GESTION Y LOGISTICA DE TRANSPORTE S.A.S. •Expediente: 20299 •# Interno: N.A. •# Intranet: 5013 19)Informe visita de seguimiento ambiental COLTANQUES SAS •Expediente: 25182 •# Interno: N.A. •# Intranet: 5023 20)Informe visita de seguimiento ambiental CDA PEÑAS DEL RÍO SAS •Expediente: 23902 •# Interno: 44961 •# Intranet: 5034
5	Realizar un plan de trabajo con la supervisora del contrato con el fin de establecer la priorización y entrega de las actividades de manera oportuna con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas dentro del PAC.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
6	Realizar en análisis de los monitores realizados relacionados con la carga contaminante del recurso hídrico de acuerdo por lo asignado por la supervisora	• Para el periodo de cobro de la primera cuenta no se asignaron al contratista actividades relacionadas con análisis de monitoreos realizados relacionados con la carga contaminante del recurso hídrico por parte de la supervisora.
7	Verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por CORTOLIMA, para lo cual deberá revisar los expedientes correspondientes	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
8	Presentar, dentro de los plazos y parámetros establecidos por el sistema de gestión de calidad de la corporación, los informes enmedio físico y magnético, correspondientes a cada una de las visitas realizadas, con registro fotográfico anexo	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
9	Alimentar y mantener actualizados los programas de conformidad a lo actuado por cada expediente teniendo en cuenta las políticas de la entidad.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
10	Atender la correspondencia asignada, dentro de los plazos de Ley, y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
11	Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
12	Revisar los tramites asignados, verificar la documentación técnica y cotejarla con la información tomada en campo, para determinar si estos cumplen o no con las exigencias de La Corporación.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
13	Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida
14	Remitir a la supervisión el plan de movilización correspondiente a las actividades de campo asignadas	• Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

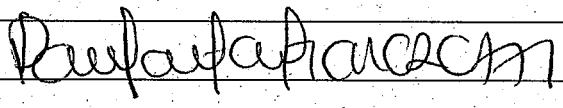
15	Brindar respuesta de fondo, clara, precisa y oportuna a todas las consultas, peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos ciudadanos que le sean asignados por cualquier medio o canal de comunicación, garantizando el cumplimiento irrestricto de los términos legales dispuestos en la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición", el Decreto 2591 de 1991 "Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política", y demás normas concordantes, complementarias y reglamentarias aplicables a la materia	•Se cumple a cabalidad con la obligación establecida: oConsecutivo # 1679 oConsecutivo # 1805 oConsecutivo # 1368
No.		**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
2	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
3	Realizar la afiliación a su ARL a la firma del contrato y su correspondiente novedad de retiro una vez culmine el vínculocontractual con la Corporación (aplica para niveles de riesgo 1, 2 y 3)	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
4	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
5	Hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
6	Contar y hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) necesarios debidamente certificados según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato	• Se cumple a cabalidad con esta obligación

7	Realizar curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a la suscripción del contrato atreves del aula TIC de la Corporación, link que será asignado por la oficina de talento humano	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
8	Informar a la oficina de gestión de talento humano- Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
9	Reportar al supervisor del contrato y a la Oficina de Gestión de Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.	• Durante el presente periodo de ejecución no se presentaro accidentes laborales
10	Reportar al supervisor del contrato novedades o anormalidades relacionadas con la ejecución del contrato	• Durante el presente periodo de ejecución no se presentaron novedades o anormalidades relacionadas con la ejecución del contrato
11	Proporcionar respuesta a las peticiones, quejas y Reclamos (PQR) formulados por los usuarios, asignadas por el o la supervisor(a) del contrato, a fin de garantizar una contestación oportuna, clara y de fondo dentro de los términos legales, la falta de respuesta a los mismos afectará la firma de la correspondiente cuenta a corte de treinta (30) días calendario por parte del supervisor	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
12	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
13	Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	• En caso de ser necesario, se realizará la respectiva actualización de la información en la hoja de vida del SIGEP II.
15	Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en la plataforma transaccional el SECOP II en la sección 7.	• Se realizaron y se presentaron los cursos deCurso d Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
16	Crear el "PLAN DE PAGOS" en la sección 7 de la plataforma transaccional SECOP II.	se cumple a cabalidad , se actualizó la hoja de visa en la plataforma SIGEPII
17	Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
18	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
19	Cumplir con a las normas, directrices, reglamentos, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CORTOLIMA y a los protocolos de seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental vigentes;	• Se cumple a cabalidad con esta obligación
20	Garantizar la disponibilidad permanente de recursos físicos, tecnológicos y logísticos idóneos para la ejecución contractual, incluyendo elementos ergonómicos y biomecánicos que cumplan con los estándares establecidos en la NTC 5655 Norma Técnica Colombiana (ICONTEC) Principios ergonómicos en el diseño de sistemas de trabajo.	• Se cumple a cabalidad con esta obligación

21	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato	• Se cumple a cabalidad con esta obligación

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

El contratista ha cumplido durante el presente período, con el objeto, obligaciones y compromisos establecidos en el acto contractual en mención.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	

INFORME DE ACTIVIDADES

Contrato No. 0056 del 10 de enero del 2026
Período: 15 de mayo de 2026 al 13 de junio de 2026

INFORME ACTA No. 5

Fecha: 26 de junio de 2026
Periodo Comprendido: Del 15 de mayo de 2026 al 13 de junio de 2026
Contrato No: 0056 del 10 de enero del 2026

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA COMO INGENIERO (A) AMBIENTAL EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROCESO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 15 DE MAYO DE 2026 AL 13 DE JUNIO DE 2026

Obligaciones específicas:

1. Prestar apoyo técnico en actividades específicas relacionadas con la gestión, seguimiento evaluación de permisos, autorizaciones y licencias ambientales, así como en la revisión de conceptos técnicos y trámites ambientales, de acuerdo con las funciones asignadas al Despacho de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales y conforme al perfil profesional de ingeniería ambiental.
 - Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

2. Prestar apoyo técnico, de manera puntual y conforme a requerimientos específicos, en los procesos asociados a la gestión del recurso hídrico, del suelo, de la biodiversidad, a la evaluación de impactos ambientales y a la tramitación de instrumentos de control y manejo ambiental, en articulación con aquellos procesos técnicos y administrativos de la Corporación que guarden relación directa con las funciones y competencias asignadas a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales
 - Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

3. Realizar visitas e informes técnicos de seguimiento y evaluación, según sean requeridos por el supervisor y/o Subdirector. Para el caso de los informes de evaluación, el tiempo máximo de entrega es de veinte (20) días para licencias ambientales, quince (15) días para concesiones de aguas y diez (10) días para PAF.
 - Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

4. Realizar mínimo veinte (20) informes mensuales dentro del marco del perfil profesional y en apoyo a los diferentes trámites ambientales de la Subdirección de Administración de Recursos Naturales; en caso de no alcanzarse el número de informes propuestos en esta obligación debido a la complejidad de los mismos, el supervisor deberá avalar y justificar la excepción al número de informes presentados por el contratista

1) Informe visita de seguimiento ambiental municipio de Lérida - PBA
 - Expediente: 28913
 - # Interno: 15134
 - # Intranet: 4813

2) Informe visita de seguimiento ambiental INCUBACOL
 - Expediente: 21607
 - # Interno: 15180
 - # Intranet: 4921

3) Informe visita de seguimiento ambiental CO2 CARBONO SAS
 - Expediente: 27029
 - # Interno: N.A
 - # Intranet: 4911

4) Informe visita de seguimiento ambiental SERVICOS SANITARIOS PORTATILES BAÑOMOVIL S.A.S
 - Expediente: 27012
 - # Interno: 53278
 - # Intranet: 4952

5) Informe visita de seguimiento ambiental TRANSPORTES VILLA EXPRESS S.A.S
 - Expediente: 25637
 - # Interno: 53327
 - # Intranet: 4955

6) Informe visita de seguimiento ambiental OPERACIONES LOGÍSTICAS INTEGRALES SAS
 - Expediente: 24481
 - # Interno: 55891
 - # Intranet: 4958

7) Informe visita de seguimiento ambiental PARKO SERVICES SA
 - Expediente: 23753
 - # Interno: 53207
 - # Intranet: 4960

8) Informe visita de seguimiento ambiental TU BAÑO SAS
 - Expediente: 22766
 - # Interno: 54080
 - # Intranet: 4964

9) Informe visita de seguimiento ambiental COMBUSTIBLES JUANCHITO SAS
 - Expediente: 22156
 - # Interno: 15824
 - # Intranet: 4979

10) Informe visita de seguimiento ambiental INGEALIMENTOS SANEAMIENTO AMBIENTAL SAS
 - Expediente: 22007
 - # Interno: N.A
 - # Intranet: 4981

11) Informe visita de seguimiento ambiental TRANSPORTES SARVI SAS
 - Expediente: 20900
 - # Interno: 54511
 - # Intranet: 5000

12) Informe visita de seguimiento ambiental MARTHE SOLUCIONES SAS
 - Expediente: 20899
 - # Interno: 54402
 - # Intranet: 5002

13) Informe visita de seguimiento ambiental ASOCRUDOS EJE CAFETERO SAS
 - Expediente: 20861
 - # Interno: 53718
 - # Intranet: 5003

14) Informe visita de seguimiento ambiental SMARTSTAR SAS
 - Expediente: 20539
 - # Interno: 53990
 - # Intranet: 5005

15) Informe visita de seguimiento ambiental Guacamaya Energy Services S.A.S. GENERGYS
 - Expediente: 20349
 - # Interno: 55625
 - # Intranet: 5009

16) Informe visita de seguimiento ambiental Trasportes TMC & CIA S.A.S.
 - Expediente: 10025
 - # Interno: 47992
 - # Intranet: 5011

17) Informe visita de seguimiento ambiental GEOAMBIENTALES PIONEROS SAS
 - Expediente: 20318
 - # Interno: 53566
 - # Intranet: 5012

18) Informe visita de seguimiento ambiental GESTION Y LOGISTICA DE TRANSPORTE S.A.S
 - Expediente: 20299
 - # Interno: N.A.
 - # Intranet: 5013

19) Informe visita de seguimiento ambiental COLTANQUES SAS
 - Expediente: 25182
 - # Interno: N.A.
 - # Intranet: 5023

20) Informe visita de seguimiento ambiental CDA PEÑAS DEL RÍO SAS
 - Expediente: 23902
 - # Interno: 44961
 - # Intranet: 5034

5. Realizar un plan de trabajo con la supervisora del contrato con el fin de establecer la priorización y entrega de las actividades de manera oportuna con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas dentro del PAC.

 - Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

6. Realizar en análisis de los monitores realizados relacionados con la carga contaminante del recurso hídrico de acuerdo por lo asignado por la supervisora.

 - No se asignaron análisis de monitores por parte de la supervisora.

7. Verificar el cumplimiento de las obligaciones impuestas por CORTOLIMA, para lo cual deberá revisar los expedientes correspondientes

 - Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

8. Presentar, dentro de los plazos y parámetros establecidos por el sistema de gestión de calidad de la corporación, los informes en medio físico y magnético, correspondientes a cada una de las visitas realizadas, con registro fotográfico anexo

 - Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

9. Alimentar y mantener actualizados los programas de conformidad a lo actuado por cada expediente teniendo en cuenta las políticas de la entidad.

 - Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

10. Atender la correspondencia asignada, dentro de los plazos de Ley, y mantener actualizado el software institucional para el manejo de esta

 - Se cumple a cabalidad con la obligación establecida.

11. Seguir los parámetros establecidos por la normatividad vigente, en lo referente a las metodologías, normatividad y términos de evaluación y seguimiento.

- Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

12. Revisar los tramites asignados, verificar la documentación técnica y cotejarla con la información tomada en campo, para determinar si estos cumplen o no con las exigencias de La Corporación.

 - Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

13. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista.

 - Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

14. Remitir a la supervisión el plan de movilización correspondiente a las actividades de campo asignadas

 - Se cumple a cabalidad con la obligación establecida:

 - Consecutivo # 1679
 - Consecutivo # *1805*
 - Consecutivo # 1368

 - Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

15. Brindar respuesta de fondo, clara, precisa y oportuna a todas las consultas, peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos ciudadanos que le sean asignados por cualquier medio o canal de comunicación, garantizando el cumplimiento irrestricto de los términos legales dispuestos en la Ley 1755 de 2015 "*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición*", el Decreto 2591 de 1991 "*Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el*

artículo 86 de la Constitución Política", y demás normas concordantes, complementarias y reglamentarias aplicables a la materia

- Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

Obligaciones generales:

1. Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.

- Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

2. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.

- Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

3. Realizar la afiliación a su ARL a la firma del contrato y su correspondiente novedad de retiro una vez culmine el vínculo contractual con la Corporación (aplica para niveles de riesgo 1, 2 y 3)

- Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

4. Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas respectivas.

- Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

5. Hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato.

- Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

6. Contar y hacer uso de los elementos de protección personal (EPP) necesarios debidamente certificados según el riesgo de exposición en el entorno donde se ejecutarán las actividades propias del objeto del contrato.

 - Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

7. Realizar curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a la suscripción del contrato atreves del aula TIC de la Corporación, link que será asignado por la oficina de talento humano.

 - Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

8. Informar a la oficina de gestión de talento humano- Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.

 - Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

9. Reportar al supervisor del contrato y a la Oficina de Gestión de Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo dentro de los dos días hábiles al evento, todo incidente, accidente de trabajo o enfermedad laboral.

 - Durante el presente periodo de ejecución no se presentaron accidentes laborales

10. Reportar al supervisor del contrato novedades o anormalidades relacionadas con la ejecución del contrato.

 - Durante el presente periodo de ejecución No se presentaron novedades o anormalidades relacionadas con la ejecución del contrato

11. Proporcionar respuesta a las peticiones, quejas y Reclamos (PQR) formulados por los usuarios, asignadas por el o la supervisor(a) del contrato, a fin de garantizar una contestación oportuna, clara y de fondo dentro de los términos legales, la falta

de respuesta a los mismos afectará la firma de la correspondiente cuenta a corte de treinta (30) días calendario por parte del supervisor.

- Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.

- Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

13. Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación.

- Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

14. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Corporación a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

- Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

15. Publicar en debida forma los documentos de ejecución del presente contrato en la plataforma transaccional el SECOP II en la sección 7.

- Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

16. Crear el "PLAN DE PAGOS" en la sección 7 de la plataforma transaccional SECOP II.

- Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

17. Realizar el Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, curso de los 8 módulos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, curso de Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

18. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que se presenten modificaciones o actualizaciones a la información registrada inicialmente.

- Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

19. Cumplir con a las normas, directrices, reglamentos, procedimientos e instrucciones del Sistema de Gestión Integrado HSEQ de CORTOLIMA y a los protocolos de seguridad industrial, seguridad y salud en el trabajo y gestión ambiental vigentes; adicionalmente se someterá a las auditorías y controles que la entidad y el supervisor determine necesarios.

- Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

20. Garantizar la disponibilidad permanente de recursos físicos, tecnológicos y logísticos idóneos para la ejecución contractual, incluyendo elementos ergonómicos y biomecánicos que cumplan con los estándares establecidos en la NTC 5655 Norma Técnica Colombiana (ICONTEC) Principios ergonómicos en el diseño de sistemas de trabajo.

- Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

21. Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato

- Se cumple a cabalidad con la obligación establecida

OBSERVACIONES:

El supervisor revisó y verificó el pago de los aportes de seguridad social, por lo cual se anexa copia del recibo de pago de Salud, Pensión y ARL con número de **planilla 9505492010 mayo de 2026.**

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ CABEZAS
C.C. 1108935669
Ingeniero Ambiental
Subdirección de Administración de Recursos Naturales-CORTOLIMA

Ibagué, 26 de junio de 2026.

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOUMA
Ibagué

Referencia: Certificación para Efectos de Retención en la Fuente - Rentas de Trabajo, Decreto Número 2231 del 22 de diciembre de 2023

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ CABEZAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1108935669 expedida en el Guamo Tolima, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Articulo 11 del Decreto 2231 del 2023 Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la Ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria; relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo.

Solito que se me aplique la retención en la fuente basada en lo establecido en el artículo 383 del ET, por lo tanto, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta NO usaré costos y SÍ la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ CABEZAS
C.C. N° 1108935669 del Guamo Tolima
Celular: 3204632724
Contrato No 056 del 10 de enero de 2026

Ibagué, 26 de junio de 2026

Señores:
CORTOLIMA
PROCESO DE GESTION CONTABLE
Subdirección Administrativa y Financiera

REFERENCIA: PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 3 DE LA CIRCULAR 047 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CERTIFICACION SUPERVISOR

Yo, PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL, supervisora del contrato 0548 del 16 de julio de 2025, certifico que el Ingeniero Ambiental GUSTAVO ADOLFO VASQUEZ CABEZAS, ejecutor del mismo, se encuentra al día con el reporte de las actividades requeridas para el periodo presentado en la ejecución de su contrato, Del 15 de mayo de 2026 al 13 de junio de 2026 y no acumula presentación de cuentas de cobro hasta esa fecha.

Para constancia, firmo el día veintiséis (26) de junio de 2026

PAULA TATIANA ROZZI SANDOVAL
Coordinadora de seguimiento ambiental – CORTOLIMA
Supervisora del contrato
Subdirección de Administración de Recursos Naturales

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1108935669		VASQUEZ CABEZAS GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 37a #6-89	IBAGUE-TOLIMA	3204632	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	401270288	9505492010	I	2026/06/17	2026/06/18	BANCO CAJA SOCIAL	1	$542,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0	
1	CC	1108935669	VASQUEZ GUSTAVO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-4	30	$1,750,905	$42,700	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$42,700		$0	$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1108935669		VASQUEZ CABEZAS GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 37a #6-89	IBAGUE-TOLIMA	3204632	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	401270288	9505492010	I	2026/06/17	2026/06/18	BANCO CAJA SOCIAL	1	$542,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$300	$0	$280,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$300	$0	$280,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$42,700	$100	$0	$42,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	$42,700	$100	$0	$42,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$200	$0	$219,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$200	$0	$219,100
TOTAL				1	$541,800	$600	$0	$542,400